Usuario : EVELANDIA77

Contraloria Departamental De Vichada

COMPROBANTE DE EGRESO

ORDEN DE PAGO No. 32

FECHA	NIT/C.C.	No.
28 de Abril de 2026	1127389112	00057

PAGADO A	VALOR
TANIA ZULEMA MORA RUIZ	$1,833,333.00

LA SUMA DE (en letras)
UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS

POR CONCEPTO DE
CONTRATO PARCIAL CDV001-26 APOYO PROFESIONAL DE UN ABOGADO PARA EL DESPACHO Y EL AREA ADMINISTRATIVA

CHEQUE No.	CUENTA No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO
	73505351-4	BBVA BANCO	PRINCIPAL	X

Cuenta	Nombre	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
11100501	BBVA 735053514 FUNCIONAMINETO CDV		1,833,333.00
249054	HONORARIOS	1,833,333.00	

PREPARADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR:	CONTABILIZADO POR:

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT

Usuario : EVELANDIA77

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

Contraloria Departamental De Vichada

ORDEN DE PAGO No. 32
28 de Abril de 2026

Nit: 832000034-9

A Favor de: TANIA ZULEMA MORA RUIZ **NIT/C.C.:** 1127389112

Concepto: CONTRATO PARCIAL CDV001-26 APOYO PROFESIONAL DE UN ABOGADO PARA EL DESPACHO Y EL AREA ADMINISTRATIVA

Valor Cuenta:	$1,833,333.00	Valor IVA:	$0.00	Valor Total:	$1,833,333.00

Deducciones:

Total Deducciones : 0.00

NETO A PAGAR: $1,833,333.00

La Suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS

Rubros:

Codigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Recurso	Valor
212020200805	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.-p.	Recursos corrientes (propios)	1,833,333.00

Total: $1,833,333.00

ORDENADOR DEL GASTO

REVISADO CONTADOR

RECIBI :

C.C. o NIT

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA	Código: CDV-GC-FT 05.29
	GESTION CONTRACTUAL	Fecha: 09-02-2016
	VERIFICACION DOCUMENTAL RADICACION CUENTAS DE COBRO	Versión: 1.0
		Página: 1

Puerto Carreño Vichada, Día 27 de marzo de 2026

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ORIGINALES, CON EXCEPCION DE LAS PLANILLAS DE PAGOS DE SEGURIDAD, PARA ESTE CASO SE ENTIENDE QUE SON VERIFICADAS POR LA INTERVENTORIA/SUPERVISION Y LA CUENTA DE COBRO.			
DOCUMENTOS REQUISITO PARA EL PRIMER PAGO O UNICO PAGO	**SI**	**NO**	**N.A.**
ORIGINAL DESIGNACION DE SUPERVISION/INTERVENTORIA (no aplica si es interventoría externa)			
ORIGINAL DEL ACTA DE INICIO			
ACTUALIZACION DE GARANTIAS (en caso de que aplique)			
INFORME DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR			
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION			
INFORME DEL CONTRATISTA (Prestación De servicios Profesionales-Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato)			
SOPORTES PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (PLANILLA ASISTIDA)			
CUENTA DE COBRO (Con requisitos exigidos DIAN) O FACTURA DE VENTA si es régimen común			
DOCUMENTOS REQUISITO DESDE EL SEGUNDO AL PENULTIMO PAGO	**PAGO Nº _3___**		
INFORME DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	x		
INFORME DEL CONTRATISTA (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato)	x		
SOPORTES PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (PLANILLA ASISTIDA)	x		
CUENTA DE COBRO (Con requisitos exigidos DIAN) O FACTURA DE VENTA si es régimen común	x		
DOCUMENTOS REQUISITO PARA LA LIQUIDACION			
INFORME DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR			
INFORME DEL CONTRATISTA (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato)			
SOPORTES PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (PLANILLA ASISTIDA)			
ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO (SEGÚN APLIQUE) *			
ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO O DE OBRA (SEGÚN APLIQUE) *			
ACTA DE RECIBO DE ALMACEN si aplica *			
FORMATO EVALUACION DE PROVEEDORES			
ACTA DE LIQUIDACION DE ACUERDO AL TIPO DE CONTRATO *			
CUENTA DE COBRO (Con requisitos exigidos DIAN) O FACTURA DE VENTA si es régimen común			
PARA UNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA EL PRIMER PAGO Y LOS DOCUMENTOS REQUISITO PARA LA LIQUIDACION QUE ESTAN MARCADOS CON ASTERISCO * (SEGÚN APLIQUE)			
SI NO ESTAN PACTADOS PAGOS MENSUALES, DE MANERA OBLIGATORIA SE DEBERA ENTREGAR A LA OFICINA DE CONTRATACION EL INFORME MENSUAL DE EJECUCION DEL CONTRATISTA Y EL INFORME DE INTERVENTORIA/SUPERVISION			

NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
SUPERVISOR

Calle 14 # 27A-96, Barrio Virgilio Barco
Teléfono conmutador: (608) 5654425
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

TANIA ZULEMA MORA RUIZ
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMNISTRATIVO Y SANCIONATORIO

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:					**CDV001-26**	Del Año:			**2026**		
CONTRATISTA:	**TANIA ZULEMA MORA RUIZ**			**C.C. / C.E. N°:**	1.127.389.624	**INFORME N°**			**3**		
PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	15	03	2026	**Hasta:**	27	03	2026			
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL DESPACHO Y EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA											
Fecha de inicio	15	01	2026	**# CDP**	**01**	**# RP**	**01**	**Fecha de terminación**	14	09	2026

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

N°	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES
1	Brindar asesoría jurídica al despacho del Contralor en los temas que requiera, especialmente, mantenerlo actualizado sobre las normas de control fiscal y responsabilidad fiscal, que le sirvan de insumo para la toma de decisiones en los grados de consulta que dispone el artículo 18 de la Ley 610/2000 y los recursos de apelación en los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Administrativos Sancionatorios y Coactivos.	Se brindó asesoría jurídica al despacho de la Contralora Departamental para la resolución de procesos de responsabilidad fiscal en grado de consulta, conforme al artículo 18 de la Ley 610 de 2000, realizando el análisis jurídico de los expedientes y la elaboración de los respectivos proyectos de auto. Como resultado de esta actividad se resolvieron los siguientes procesos: • Auto **CDV-01-00122-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso IP 2025-012.	**33%**
2	Brindar asesoría jurídica al despacho del señor contralor en los pronunciamientos que deba realizar de la contratación de las urgencias manifiestas declaradas por los sujetos de control que se deben declarar de conformidad al artículo 43 de la Ley 80/93 y declaratorias de calamidad pública de conformidad con el parágrafo del artículo 66 de la ley 1523 del 24 de abril de 2012.	A la fecha de presentación del presente informe no se han requerido actuaciones en desarrollo de esta obligación	**33%**
3	Apoyar en la logística de las mesas de trabajo que conforme a su competencia deba llevar a cabo el despacho del señor Contralor Departamental	A la fecha de presentación del presente informe no se han requerido actuaciones en desarrollo de esta obligación	**33%**
4	Brindar asesoría jurídica a la Contraloría Departamental de Vichada en asuntos administrativos y judiciales que por su naturaleza y complejidad sean necesarios.	Se brindó asesoría jurídica a la Contraloría Departamental de Vichada en asuntos administrativos y judiciales que requirieron apoyo jurídico especializado, desarrollando las siguientes actividades: • Revisión del traslado por competencia **de la acción de tutela** con radicado No. 990013184001 2026 00016 • Se realizo seguimiento a el auto de fecha 13 de marzo de 2026, proferido por el	**33%**

		Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio (Meta), dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho identificado con radicado 50-001-33-33-002-2022-00107-00 (y acumulado).	
5	Brindar asesoría jurídica en los procesos contractuales que desarrolle el área administrativa y financiera para la entidad	Se brindó asesoría jurídica al área administrativa y financiera en el desarrollo de procesos contractuales de la entidad, apoyando la proyección y revisión jurídica de los siguientes procesos de contratación: • CDV005-26 • CDV006-26	**33%**
6	Brindar asesoría en temas de administración de personal	Se brindó asesoría jurídica en temas relacionados con la administración de personal, atendiendo las consultas y requerimientos formulados por la entidad en los distintos procesos de gestión del talento humano.	**33%**
7	Apoyar desde el componente jurídico la actualización de los procesos y procedimientos internos de la CDV.	Se apoyó desde el componente jurídico el procedimiento adelantado por los autores en las diferentes auditorias adelantadas en la entiad.	**33%**
8	Guardar reserva sobre los asuntos que en cumplimiento de su labor conozca.	Se mantuvo la debida reserva sobre la información y los asuntos conocidos en desarrollo de las actividades contractuales.	**33%**
9	Dar buen uso a los elementos que le sean confiados para el cumplimiento de esta labor.	Se dio adecuado uso a los elementos y recursos asignados para el cumplimiento de las actividades contractuales.	**33%**
10	Otras que se requieran para la eficiente, eficaz y correcta ejecución del contrato.	Se atendieron las demás actividades requeridas para la adecuada ejecución del contrato, apoyando la revisión de informes y actos administrativos emitidos por los funcionarios de la Contraloría Departamental, así como la comunicación y coordinación con el abogado judicial para garantizar la debida representación de la entidad.	**33%**
TOTAL, PORCENTAJE EJECUCIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Promedio del total de obligaciones)			**33%**
PORCENTAJE ACUMULADO DE EJECUCION FINANCIERA A LA FECHA:			**33%**

3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

ITEM	PERÍODO DE PAGO		VALOR PAGADO
	Mes marzo	Año **2026**	
PLANILLA N° 9501038202			
Pensión	03	2026	**$704.400**
Salud	03	2026	**$550.300**
Riesgos Profesionales	03	2026	**$23.000**

TANIA ZULEMA MORA RUIZ
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMNISTRATIVO Y SANCIONATORIO

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TOTAL	**$1.277.700**

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

Firma Contratista: TANIA ZULEMA MORA RUIZ

ANEXOS pago de seguridad social y certificación de cuenta bancaria.

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

MEMORANDO

Puerto Carreño,

PARA: **ANGELA XIMENA VANEGAS AMEZQUITA**
Profesional Universitario Área de Responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva

DE: **NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA**
Contralora Departamental Vichada

ASUNTO: Devolución expediente con Grado de Consulta 2025-012.

Con toda atención, me permito informar que **mediante Auto No. CDV-01-122-2026**, proferido el dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiséis (2026), esta Contraloría **decidió el grado de consulta del auto de archivo** proferido dentro de la indagación preliminar **No. 2025-012.**

En consecuencia, una vez adoptada la decisión correspondiente en sede de consulta, **se devuelve el expediente a su despacho** para lo de su competencia y para que se continúe con las actuaciones administrativas a que haya lugar, de conformidad con lo resuelto en la providencia respectiva.

Atentamente,

NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
Contralora Departamental del Vichada

TANIA MORA RUIZ

Cordial saludo

Por medio del presente me permito remitir el auto de fecha 13 de marzo de 2026 proferido por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio-Meta, dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho identificado con radicado 50-001-33-33-002-2022-00107-00 (y acumulado)

En dicha providencia el Despacho resolvio negar la medida cautelar de suspension provisional solicitada por la parte demandante frente a los actos administrativos expedidos por la Contraloria Departamental del Vichada

Se comparte el documento para su conocimiento y fines pertinentes dentro de la estrategia de defensa judicial

Quedo atenta a cualquier instruccion o requerimiento adicional

Cordialmente

Tania Z Mora Ruiz

Abogada contratista

...

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail • Añadir a Drive

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CDV001-26

OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL DESPACHO Y EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA**
VALOR DEL CONTRATO:	$40.000.000
VALOR EJECUTADO :	$10.000.000
VALOR AUTORIZADO PRESENTE PAGO	$1.833.333
SALDO POR EJECUTAR	$28.166.667
CONTRATANTE	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE VICHADA
CONTRATISTA:	TANIA ZULEMA MORA RUIZ
SUPERVISOR:	NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
PLAZO:	8 MESES
FECHA DE INICIO	15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En Puerto Carreño Vichada, a los (26) días del mes de marzo de 2026, la suscrita Supervisora del Contrato, certifica que la contratista **TANIA ZULEMA MORA RUIZ** identificada con C.C 1.127.389.112, cumplió a cabalidad el porcentaje de las actividades pactadas en el tercer informe de acuerdo a las especificaciones del objeto y las obligaciones descritas en el acuerdo contractual.

Para constancia se firma,

NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
Supervisor

Calle 14 # 27A-96, Barrio Virgilio Barco
Teléfono conmutador: (608) 5654425
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

INFORME SE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS CDV001-26

En mi calidad de supervisor designado para ejercer el control y la vigilancia del contrato de servicios CDV001 de 2026, me permito presentar informe sobre la ejecución del contrato en los siguientes términos:

CONTRATANTE:	Contraloría departamental de vichada
FECHA:	26 de marzo de 2026
PROCESO:	CDV001-26
NUMERO DE CONTRATO:	CDV001-26
CONTRATISTA:	TANIA ZULEMA MORA RUIZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C 1.127.389.112
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	8 MESES
PRORROGA:	NA
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	NA
FECHA DE REINICIO:	NA
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL DESPACHO Y EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$40.000.000
VALOR ADICIÓN:	0
TOTAL DEL CONTRATO:	$40.000.000
FORMA DE PAGO:	OCHO (08) PAGOS MENSUALES POR EL VALOR DE CINCO MILLONES PESOS M/CTE. ($5.000.000)

La contratista **TANIA ZULEMA MORA RUIZ** identificada con cedula de ciudadanía No1.127.389.112, presto el servicio profesional para el despacho y el área administrativa y financiera de la contraloría general del departamento de Vichada, ejecutándose dentro de los términos acordados en el acta de inicio.

Calle 14 # 27A-96, Barrio Virgilio Barco
Teléfono conmutador: (608) 5654425
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

N°	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES
1	Brindar asesoría jurídica al despacho del Contralor en los temas que requiera, especialmente, mantenerlo actualizado sobre las normas de control fiscal y responsabilidad fiscal, que le sirvan de insumo para la toma de decisiones en los grados de consulta que dispone el artículo 18 de la Ley 610/2000 y los recursos de apelación en los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Administrativos Sancionatorios y Coactivos.	Se brindó asesoría jurídica al despacho de la Contralora Departamental para la resolución de procesos de responsabilidad fiscal en grado de consulta, conforme al artículo 18 de la Ley 610 de 2000, realizando el análisis jurídico de los expedientes y la elaboración de los respectivos proyectos de auto. Como resultado de esta actividad se resolvieron los siguientes procesos: • Auto **CDV-01-00122-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso IP 2025-012.	**33%**
2	Brindar asesoría jurídica al despacho del señor contralor en los pronunciamientos que deba realizar d la contratación de las urgencias manifiestas declaradas por los sujetos de control que se deben declarar de conformidad al artículo 43 de la Ley 80/93 y declaratorias de calamidad pública de conformidad con e parágrafo del artículo 66 de la ley 152 del 24 de abril de 2012.	A la fecha de presentación del presente informe no se han requerido actuaciones en desarrollo de esta obligación	**33%**
3	Apoyar en la logística de las mesas de trabajo que conforme a su competencia deba llevar a cabo el despacho del señor Contralor Departamental	A la fecha de presentación del presente informe no se han requerido actuaciones en desarrollo de esta obligación	**33%**
4	Brindar asesoría jurídica a la Contraloría Departamental de Vichada en asuntos administrativos y judiciales que por su naturaleza y complejidad sean necesarios.	Se brindó asesoría jurídica a la Contraloría Departamental de Vichada en asuntos administrativos y judiciales que requirieron apoyo jurídico especializado, desarrollando las siguientes actividades: • Revisión del traslado por competencia **de la acción de tutela** con radicado No. 990013184001 2026 00016 • Se realizo seguimiento a el auto de fecha 13 de marzo de 2026, proferido por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio (Meta), dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho identificado con radicado 50-001-33-33-002-2022-00107-00 (y acumulado).	**33%**

Calle 14 # 27A-96, Barrio Virgilio Barco
Teléfono conmutador: (608) 5654425
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

5	Brindar asesoría jurídica en los procesos contractuales que desarrolle el área administrativa y financiera para la entidad	Se brindó asesoría jurídica al área administrativa y financiera en el desarrollo de procesos contractuales de la entidad, apoyando la proyección y revisión jurídica de los siguientes procesos de contratación: • CDV005-26 • CDV006-26	33%
6	Brindar asesoría en temas de administración de personal	Se brindó asesoría jurídica en temas relacionados con la administración de personal, atendiendo las consultas y requerimientos formulados por la entidad en los distintos procesos de gestión del talento humano.	33%
7	Apoyar desde el componente jurídico la actualización de los procesos y procedimientos internos de la CDV.	Se apoyó desde el componente jurídico el procedimiento adelantado por los autores en las diferentes auditorias adelantadas en la entiad.	33%
8	Guardar reserva sobre los asuntos que en cumplimiento de su labor conozca.	Se mantuvo la debida reserva sobre la información y los asuntos conocidos en desarrollo de las actividades contractuales.	33%
9	Dar buen uso a los elementos que le sean confiados para el cumplimiento de esta labor.	Se dio adecuado uso a los elementos y recursos asignados para el cumplimiento de las actividades contractuales.	33%
10	Otras que se requieran para la eficiente, eficaz y correcta ejecución del contrato.	Se atendieron las demás actividades requeridas para la adecuada ejecución del contrato, apoyando la revisión de informes y actos administrativos emitidos por los funcionarios de la Contraloría Departamental, así como la comunicación y coordinación con el abogado judicial para garantizar la debida representación de la entidad.	33%
TOTAL, PORCENTAJE EJECUCIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Promedio del total de obligaciones)			33%
PORCENTAJE ACUMULADO DE EJECUCION FINANCIERA A LA FECHA:			33%

La contratista aporto medio magnético, con los soportes digitales de los ítems que tienen avances, el cual es entregado a contratación para soporte en el expediente contractual.

Calle 14 # 27A-96, Barrio Virgilio Barco
Teléfono conmutador: (608) 5654425
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

Así mismo, aporto planilla de pago de seguridad social N° **9501038202** por valor de $1.277.700 del mes de marzo, así:

ITEM	PERÍODO DE PAGO		VALOR PAGADO
	Mes **marzo**	Año **2026**	
PLANILLA N° 9501038202			
Pensión	03	2026	**$704.400**
Salud	03	2026	**$550.300**
Riesgos Profesionales	03	2026	**$23.000**
TOTAL			**$1.277.700**

Se procedió a dar cumplimiento de la primera ejecución mensual para su respectivo pago.

NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
Supervisor

Calle 14 # 27A-96, Barrio Virgilio Barco
Teléfono conmutador: (608) 5654425
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

TANIA ZULEMA MORA RUIZ
ABOGADA ESPECIALISTA DERECHO ADMINSTRATIVO Y SANCIONATORIO

AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL DESPACHO Y EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Número	**CDV001-26**	**Fecha**	**26/03/2026**	**Tiempo de ejecución**	**73 días**

CONTRATISTA	**Tania Zulema Mora Ruiz**
C.C. CONTRATISTA	**1127389112**
VALOR CONTRATO	**$40.000.000**

Contratista persona natural __X__	Contratista persona jurídica ____

1. El contratista presentó la planilla en la que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión, y riesgos laborales, para el período de marzo Verificando que el monto de los aportes en la planilla, se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

2. Se recibió el informe de actividades, según lo pactado en el contrato: Sí __X___ No _____

Por lo anterior, se autoriza el pago No. 3 De: 08 pagos (total); por un valor de $ 1.833.333

VALORES INICIALES (VALOR DEL CONTRATO)	**$40.000.000**
+ ADICIONES	
= **VALORES TOTALES**	**$40.000.000**
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES	10.000.0000
- VALOR ACTUAL A PAGAR	$1.833.333
= SALDO PENDIENTE DE PAGO	$28.166.667

1. OBSERVACIÓN: Se anexa pago de seguridad social y certificación de cuenta bancaria.

Se expide la presente constancia para efectos del respectivo pago, el día 26 del mes de marzo del 2026.

Firma Contratista
TANIA ZULEMA MORA RUIZ

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1127389112		MORA RUIZ TANIA ZULEMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 22 30	PUERTO CARREÑO-VICHADA	5655293	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	112880993	9501038202	I	2026/04/07	2026/03/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,277,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,402,247	$704,400			$4,402,247	$550,300			$0	$0			$4,402,247	$23,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,402,247	$704,400			$4,402,247	$550,300			$0	$0			$4,402,247	$23,000		$0	$0
Ciudad: PUERTO CARREÑO Depto: VICHADA (1 Afiliados)					$4,402,247	$704,400			$4,402,247	$550,300			$0	$0			$4,402,247	$23,000		$0	$0
1	CC 1127389112	MORA TANIA	230301	30	$4,402,247	$704,400	EPS037	30	$4,402,247	$550,300		0	$0	$0	14-23	30	$4,402,247	$23,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$4,402,247	$704,400			$4,402,247	$550,300			$0	$0			$4,402,247	$23,000		$0	$0

BBVA

Net Cash

Informe Detallado del Fichero

29/Apr/26 09:45:43

Información del fichero

Referencia:	29042026.TRA	Tipo de Orden:	TRA
Archivo:	PAGO PARCICONTRATO	Clave:	OTROS
Fecha de proceso:	29/04/2026	N. Identificación:	0000008320000349
Tipo Identificación:	03 - NIT Persona Jurídica	Nombre:	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VICHADA
Cuenta a debitar:	CC - 00130735000100053514	Importe Total:	1.833.333,00
Referencia:	29042026.TRA	Ordenes:	1
Abono desde efectivo:	No		

BENEFICIARIO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO
TANIA ZULEMA MORA RUIZ	1.833.333,00	1 Abono/cargo cuenta

Tipo de identificación:	01 - Cédula de ciudadanía	N. identificación:	0000011273891120
Nombre:	TANIA ZULEMA MORA RUIZ	E-mail:	
Dirección 1:	BARRIO EL CENTRO	Dirección 2:	
Banco:	13 - BBVA COLOMBIA	Tipo de Cuenta	02-Cuenta Ahorro
Cuenta o Tarjeta:	0735000200135576	Código Oficina Pagadora:	N/A
Fecha Limite de Vencimiento:	N/A	Celular	N/A
Concepto 1:	PAGO PARCIAL CONTRATO	Concepto 2:	